

Land is Life denuncia la alarmante criminalización del movimiento de los Pueblos Indígenas en Ecuador

Land is Life rechaza y condena de manera enfática la persecución, criminalización y censura que enfrentan los Pueblos y Nacionalidades Indígenas en Ecuador en el marco del levantamiento popular convocado por la CONAIE, desencadenado por una serie de medidas administrativas y legislativas adoptadas por el Gobierno en detrimento de sus derechos. En lugar de atender las legítimas demandas de los Pueblos Indígenas, el Gobierno ecuatoriano ha respondido con hostigamiento y represión. Desde Land is Life denunciaremos:

1. **Acusaciones de terrorismo y detenciones arbitrarias:** 17 de las 48 personas detenidas durante el paro nacional de 2025 son investigadas por terrorismo. La Fiscalía ha abierto 24 procesos penales contra 48 personas, de las cuales 12 pertenecen al Pueblo Kichwa de Otavalo y han sido trasladadas a la cárcel de Manta, en la provincia de Manabí, una de las más peligrosas de Ecuador. La protesta no es terrorismo, es un derecho reconocido en la Constitución ecuatoriana y en los instrumentos internacionales de derechos humanos. Estas detenciones hacen parte de un patrón sistemático de represión que busca silenciar las voces de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, sembrar miedo y debilitar la organización comunitaria. La protesta es un derecho, no un delito.
2. **Censura a medios comunitarios:** ARCOTEL (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones de Ecuador) ordenó el cierre de TV MICC, el canal del Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi, silenciando la voz de las comunidades y manipulando la narrativa para estigmatizarlas y criminalizarlas.
3. **Ataques financieros:** La CONAIE denunció el congelamiento arbitrario de sus cuentas bancarias, así como las de sus dirigentes y organizaciones afiliadas como el MICC (Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi), ejecutado sin orden judicial ni debido proceso. Estas medidas buscan debilitar la capacidad de los Pueblos Indígenas para sostener la movilización.



4. Estigmatización en medios: El Gobierno de Ecuador ha promovido un discurso que intenta vincular a los Pueblos Indígenas con grupos criminales como el “Tren de Aragua”, en un esfuerzo por deslegitimar su histórica lucha.

Estas decisiones políticas han demostrado ser profundamente nociva para todos los ecuatorianos, en particular para los Pueblos Indígenas y otros sectores marginados de la sociedad. No obstante, Land is Life reitera que el diálogo sigue siendo posible, siempre y cuando garantice genuinamente el respeto al Estado de derecho y a los derechos de los Pueblos Indígenas. La resistencia de los Pueblos Indígenas es legítima. Por lo tanto, Land is Life exige al Estado ecuatoriano:

- A. La liberación inmediata y en libertad de Diego, Damián, Enrique, Alfredo, Henry, Segundo, Ernesto, Jeremy, Juan, Alberto, Jonathan y Andrés, los 12 integrantes del Pueblo Kichwa de Otavalo detenidos arbitrariamente, con pleno respeto al debido proceso.
- B. Garantizar la libertad de expresión y la inmediata restitución de TV MICC, asegurando que los Pueblos Indígenas y los medios comunitarios puedan operar sin persecución política.
- C. Levantar de inmediato las restricciones financieras arbitrarias y restituir el acceso a las cuentas de las organizaciones y dirigentes indígenas.
- D. Cesar la estigmatización de los Pueblos Indígenas, emitir una retractación pública y garantizar que las comunicaciones oficiales respeten la dignidad y legitimidad de la resistencia indígena.
- E. Finalmente, Land is Life hace un llamado a la comunidad internacional, incluidos los Mecanismos de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, como el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, para que se pronuncien con urgencia y ayuden a abrir canales de diálogo que protejan los derechos de los Pueblos Indígenas en Ecuador.